

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

05 DIC 2018 SALTA,

1898/18 Exptes. N° 5096/07 y 4090/17 RES. H. Nº

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía. solicita la prórroga de las designaciones y/o incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 756, aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 04 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- PRORROGAR temporariamente las designaciones y/o incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la Escuela de Filosofía, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019. sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3º.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa

ESCUELA DE FILOSOFIA

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición.

EXPTE.	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		PRORROGA		CARGO Y
			CATEGORIA	DEDICACION	DESIGNACION	INCREMENTO	DEDICACION
5096/07	6505	FERRARIO, LEONARDO	JTP	SEMIEXCLUSIVA	SI		2019
4090/17	7951	DEL CORRO, AUGUSTO	JTP		31	-	JTPSD
.050/17	7931	DEL CORRO, AUGUSTO	JIP	SIMPLE	SI	-	JTP

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa